

LA TRANSMISIÓN MANUSCRITA DE LOS DOMINICOS EN LOS SIGLOS XV Y XVI. ESTADO DE LA CUESTIÓN

RAMÓN HERNÁNDEZ MARTÍN, OP
Facultad de Teología de San Esteban

Como antecedente de este Seminario podíamos considerar las jornadas que tuvieron lugar en 1970, a partir del "Repertorio de Ciencias Eclesiásticas de España", órgano de publicaciones del Instituto de Historia de la Teología Española, dirigido por los profesores Ursicino Domínguez del Val, Antonio García y García, y Vicente Muñoz Delgado, y que tenía por objeto dar a conocer con sentido crítico las fuentes para la historia de la literatura eclesiástica española. Las fuentes, particularmente los manuscritos tanto de orden teológico-moral, como jurídico y espiritual. Las jornadas habidas entonces tenían por objeto principal los siglos XIII al XVI. Yo tuve una conferencia titulada "Escritores dominicos españoles pretridentinos". Me limité a los de la llamada Provincia de España. Los de la provincia de Aragón fueron presentados por el profesor Dr. Laureano Robles, que tenía ese tema como uno de los predilectos de sus investigaciones. Se trataba de catalogar los autores en su tiempo y en su especialidad con los datos fundamentales de su vida, y todas sus obras impresas con sus ediciones y sus obras manuscritas¹.

¹ Cf. *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España: Siglos XIII-XVI*, Salamanca (Universidad Pontificia de Salamanca) 1971, 5-175 y 179-233.

1. EL CARDENAL FRANZ EHRLER Y LOS MANUSCRITOS SALMANTINOS DE LA BIBLIOTECA APOSTÓLICA VATICANA

Tratando de fuentes manuscritas el primero en llamar la atención sobre la riqueza de los manuscritos de la Escuela de Salamanca fue el cardenal Ehrle en sus primeros años de intensa entrega a los fondos manuscritos de las grandes bibliotecas con ese afán crítico, que le caracterizó, de exponer la historia de la Iglesia y de la teología. Franz Ehrle, que había nacido cerca de Württemberg en 1845 e ingresado en la Compañía de Jesús en 1861, después de unos años de brillante carrera de investigador medievalista, fue destinado a Roma en 1880, y desde ese momento concibió la idea de hacer una historia de la Escolástica. En la década de 1880-1890 recorrió las principales bibliotecas de fondos antiguos de Roma, Italia y centro de Europa en busca de fuentes para elaborar y componer sus estudios con la máxima garantía científica. En los años 1885-1890 elaboró, con su compañero de investigaciones el dominico Enrique Dénifle, la obra en siete volúmenes “Archiv für litteratur und Kirchengeschichte des Mittelalster”.

Fue en esos años de 1884 y 1885, como fruto de sus trabajos en la Biblioteca Apostólica Vaticana, cuando escribió sus artículos sobre los manuscritos de la misma sobre la Escuela de Salamanca del siglo XVI, que publicó en la revista “Der Katholic”, de Maguncia. En 1896 fue nombrado Prefecto de la Biblioteca Vaticana por León XIII. Trabajó con decidido empeño en la ordenación, y puesta al día de la biblioteca y en facilitar el estudio a los investigadores que deseaban aprovecharse de ella. El cardenal Ehrle usó sólo dos fondos: el Vaticano y el Ottoboniano. Después han sido incorporados otros fondos muy importantes, que es necesario tener en cuenta.

Para conocer su vida y su obra ayudan los cinco volúmenes de *Miscellanea Franz Ehrle* ofrecidos por sus admiradores con motivo de sus ochenta años en 1925. Pío XI en 1922 lo había elevado a cardenal y en 1929 le distinguió con el título y cargo de Cardenal Bibliotecario y Archivero de la Santa Romana Iglesia. En 1922 escribía para orientación y animación de los jóvenes amantes de la investigación el siguiente estudio: *Nuove proposte per lo studio dei manoscritti della scolastica medievale*². Finalmente tenemos que citar la valiosa obra para los que emprenden estos estudios, impresa en 1918 con el título: *Grundsätzliches zur Charakteristik der neusten Scholastik*, Freiburg i. B., Herder. La segunda edición nos ofrece esta portada: *Die Scholastik und ihrer Aufgaben*

2 Cf. *Gregorianum* 3 (1922) 198-218.

*in unserer Zeit. Grundsätzliche Bemerkungen zu ihrer Charakteristik... Zweite, vermehrte Auflage besorgt von Franz Pelster, S. J. Freiburg i. B., Herder, 1933*³.

Los citados primeros estudios sobre la Escuela de Salamanca artículos de Franz Ehrle, publicados en la revista provinciana "Der Katholic", de Maguncia fueron muy poco conocidos hasta su publicación en español por el jesuita José M. March⁴. Da comienzo esta traducción con unas páginas del mismo cardenal a la edición en español de sus escritos. Habían transcurrido 45 años desde la aparición de sus artículos, y los tiempos habían cambiado bastante con respecto a la Escuela de Salamanca. Cuando se publicaron en 1884-1885 era un tema que apenas preocupaba. Ahora ya se conocían bastantes personalidades dedicadas a investigar sobre ella. Cito particularmente a dos: el primero es Vicente Beltrán de Heredia y su libro sobre los manuscritos de Francisco de Vitoria, en que se da buena noticia de los códices vaticanos; pero todos sabemos que desde 1915 Beltrán venía trabajando sobre estos temas.

El otro investigador sobre la Escuela de Salamanca que cita Ehrle es Federico Stegmüller a propósito de un estudio publicado en 1930 en *Theologische Revue*⁵, en donde se hacen algunos retoques y adiciones a la obra de Ehrle y se da noticia de otros códices de carácter exegético de los doctores salmantinos. Stegmüller venía ocupándose, en sus publicaciones, de la Escolástica desde 1927. Expresamente sobre la Escuela de Salamanca publicó en Friburgo de Brisgovia, en 1930, un libro sobre la Gracia en la Escuela de Salamanca y en particular en Domingo de Soto, y se encontraba en España, recorriendo las bibliotecas de la península para seguir sus publicaciones acerca de la gracia. Estuvo en Salamanca, estudiando en la universidad y en el convento de San Esteban y recuerda muy agradecido a muchos investigadores españoles, que le ayudaron. Cita a los dominicos

3 Esta obra fue publicada en italiano dos años más tarde con esta portada: F. Ehrle, *La scolastica e i suoi compiti odierni*, Torino (Società Editrice Internazionale) 1935.

4 Esta es el título del libro que traduce los artículos de: F. Ehrle, *Los manuscritos vaticanos de los teólogos salmantinos del siglo XV*, Madrid (Estudios Eclesiásticos) 1930. Antes de hacerlo en forma de libro March lo hizo en diversos artículos, con correcciones y aditamentos, en la revista *Estudios Eclesiásticos* 8 (1929) 145-172, que subtitula *de Vitoria a Báñez*, 289-331 y 433-455; 9 (1930) 145-187. En total figuran 22 teólogos salmantinos con manuscritos en el Vaticano: Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Melchor Cano, Bartolomé Carranza, Vicente Varrón, Diego de Chaves, Domingo de las Cuevas, Ambrosio de Salazar, Juan de la Peña, Pedro de Sotomayor, Mancio de Corpus Christi, Bartolomé de Medina, Pedro Hernández, Juan Gallo, Juan Vicente, Domingo de Guzmán, Alonso de Luna, Domingo Báñez, Juan de Guevara, Luis de León, Pedro de Uceda Guerrero, Juan de Medina. De ellos 18 son dominicos; 3 agustinos; 1 franciscano.

5 Cf. *Theologische Revue* 29 (1930) 55-59.

L. González Alonso Getino y Vicente Beltrán de Heredia, a Don Fulgencio Riesco, bibliotecario de la Universidad de Salamanca, y parece adquirió particular amistad en Barcelona con José Vives, que le consiguió la edición del fruto de sus trabajos en las publicaciones de la Biblioteca Balmes. Se titula esta obra *Francisco de Vitoria y la doctrina de la gracia en la Escuela Salmantina*⁶.

Entre los prestigiosos investigadores dominicos, que dedicaban sus esfuerzos intelectuales a dar a conocer los temas y las fuentes de los autores de la escuela salmantina, figuraban los dominicos Justo Cuervo, que publicó los manuscritos de los historiadores del convento de San Esteban, muy necesarios para el estudio de los profesores dominicos en la Universidad Salmantina, y divulgador de los libros de Fray Luis de Granada, ofreciéndonos una edición de sus obras en 14 grandes volúmenes; Maximino Llanea con sus cuatro volúmenes de bibliografía del P. Granada; Maximiliano Canal, Archivero General de los Dominicos en Roma, que publicó abundante documentación a este respecto; Luis Alonso Getino, que se interesó por los escritores dominicos, de modo especial de los de los siglos XV y XVI, teniendo como figura predilecta a Francisco de Vitoria; Venancio D. Carro con sus estudios sobre nuestros maestros de Salamanca, y en particular de Pedro de Soto y de Domingo de Soto, y la participación de los teólogos dominicos españoles en el concilio de Trento. Como la cumbre de este grupo sobresaliente de personas entregadas a la investigación está el ya citado Vicente Beltrán de Heredia.

Cuando apareció en 1930 la traducción de la obra del cardenal Ehrle, dos dominicos manifestaron su alegría por la traducción que daba a conocer a los estudiosos de habla española una fuente de capital importancia para la investigación sobre tan importante escuela. Esos dos dominicos eran Maximiliano Canal y Vicente Beltrán de Heredia. Los dos muy familiarizados con la investigación de archivos y fondos antiguos de bibliotecas. El primero se fija casi sólo en los fondos romanos. El segundo, como un conocedor de fondos internacionales, aportará correcciones importantes y muchísimas adiciones de gran valor para los estudiosos de los teólogos de nuestra Escuela.

M. Canal hace su comentario en la revista *Angelicum* del Instituto "Angelicum" de Roma. Expresa su admiración por el ya cardenal Ehrle y por su obra, pero se permite desde la documentación del Archivo General de la Orden Dominicana algunas indicaciones. Da la fecha exacta de la llegada Domingo de Soto a Trento: 6 de junio de 1545; otra nota de mucho valor es la doctrina inmaculista defendida por Soto, con su condición de redimida; destaca además el valor del manuscrito de Domingo de Soto conservado en el

6 Cf. "Biblioteca Histórica de la Biblioteca Balmes", serie II, vol. X, Barcelona 1934.

Archivo General dominicano, particularmente sobre la doctrina de la gracia. Sobre Bartolomé Carranza de Miranda advierte que se podrían decir muchas cosas pero se limita a su libro *El Rosario de nuestra Señora*, del que hay una buena copia en la Biblioteca Valliceliana de Roma, que cita Ehrle como aún sin conocer la imprenta, pero que –precisa M. Canal– fue impresa en Vergara por Esser en 1912.

Respecto de Diego de Chaves dice Ehrle que fue enviado a Roma por el inquisidor Fernando Valdés para que depusiera como agente suyo en el proceso de Bartolomé Carranza de Miranda en su nombre. Mas en esa fecha hacía diez años que Valdés ya no era inquisidor general. Además la ida de Diego de Chaves a Roma para intervenir en ese proceso fue, no en 1576, sino en 1571, pues consta por carta de Felipe II a su representante en Roma.

De Fr. Ambrosio de Salazar hay en la Biblioteca Angelica de Roma un comentario a la primera quaestio, de la *Primera Parte de la Summa Theologiae*. En los teólogos Juan de Astorga y Domingo Báñez encontramos muchas nuevas noticias juntamente con la oposición a la *Concordia de Molina* y la ciencia media.

Beltrán celebró muy pronto la aparición en español de la obra del cardenal Ehrle. Lo hizo en la revista *La Ciencia Tomista*⁷. Lamenta que en España “hasta el presente se ha hecho poco o nada hemos hecho –dice– para dar a conocer esa herencia que nos legaron nuestros antepasados. Confiamos, sin embargo –añade– en que no transcurrirán muchos años sin que maduren y den fruto sazonado los distintos proyectos que existen actualmente para saldar esa deuda”⁸. Habla de la reciente fundación de la colección de *Biblioteca de Teólogos Españoles*, que ya tiene terminados unos volúmenes y en preparación otros. Alude al compromiso expresado por el director de *Estudios Eclesiásticos* de dedicar una colección a estos estudios, de los que esta obra de Ehrle–March sería el primero de los volúmenes.

2. ANOTACIONES DE VICENTE BELTRÁN DE HEREDIA A LA OBRA DEL CARDENAL FRANZ EHRLE

Beltrán de Heredia expresa su regocijo por la aparición de esta obra, diciendo: “Para mí –dice– tiene un interés muy grande, no sólo por estar trabajada con esmero, sino además porque facilita a los estudiosos españoles el conocimiento de los fondos vaticanos, que se refieren a nuestros principales

7 Cf. V. Beltrán de Heredia, “Los manuscritos de los Teólogos de la Escuela de Salamanca”, *La Ciencia Tomista* 42 (1930) 327-349.

8 *Ibid.*

teólogos"⁹. Puestos estos fundamentos por Ehrle, era necesario continuar la investigación para perfeccionarla y seguir enriqueciéndola. Esta labor en los años en que se publicó en español se encontraba ya en un buen momento.

Cita en primer lugar a F. Stegmüller que, después de publicar en 1928 y 1929 algunos estudios sobre la Escolástica Medieval desde San Anselmo a Santo Tomás, publica en 1930 un estudio sobre la gracia en Domingo de Soto, otro sobre el agustinismo en la Escuela de Salamanca y, sobre todo para nuestro caso, sus dos estudios publicados en *Teologische Revue* en 1930, uno sobre la literatura en torno la Escuela de Salamanca, y otro muy en particular sobre los manuscritos de los Teólogos Salmantinos, donde da a conocer "media docena de manuscritos nuevos en la Biblioteca Apostólica Vaticana". Estos hallazgos de nuevas fuentes los irá mostrando Stegmüller en su otras grandes obras que seguirán muy pocos años después. En su obra *Francisco de Vitoria y la doctrina de la gracia en la Escuela Salmantina*, publicada en Barcelona en 1934 nos dice que viene estudiando ese tema en las obras manuscritas desde 1929; con respecto a la BAV, además de los dos fondos estudiados por Ehrle, Stegmüller habla de sus hallazgos en fondos agregados más tarde. Cita: Fondo Borghese Latino (2 Mss.), Fondo Palatino (1 Ms.). Otra de sus obras grandes, que llevó varios años de investigación por las bibliotecas de Europa se titula *Repertorium Commentariorum in Sententias Petri Lombardi*, publicada 1947 en Würzburg en 2 vols. Da a conocer otros fondos Vaticanos como el Rossiano Lat., el Urbaniano Lat., el Barberini Lat., el Reginense Lat. Dejemos otras obras posteriores, como artículos en revistas, o en el diccionario teológico *Lexicon für Theologie und Kirche* y su famoso *Repertorium Biblicum Medii Aevi* en 7 vols., publicados entre 1949 y 1961, que fue continuado con otros 4 vols. por sus sucesores, terminando en 1980.

Vicente Beltrán de Heredia en el artículo de 1930, en el que comenta ampliamente el libro Ehrle-March sobre los manuscritos, ya había publicado muchos artículos sobre ese tema, fruto de sus investigaciones en los fondos antiguos de bibliotecas. Además había publicado dos años antes, en 1928, su importante obra muy elogiada por toda la crítica científica, es decir, el libro *Los Manuscritos del Maestro Fray Francisco de Vitoria...* En 1930, los datos que tenía recogidos, publicados o sin publicar eran muy numerosos. En dicho artículo, Beltrán revisa uno a uno los catedráticos, que aparecen en la obra de Ehrle, y los completa.

Sobre Francisco de Vitoria corrige algunos fallos como decir que la relección *De augmento caritatis* no se encuentra en la edición de Salamanca de 1565, cuando en realidad no falta como tampoco en la de Lyon de 1557.

9 *Ibid.*, 327-328.

Otro fallo es llamar por tres veces a las relecciones “conferencias de verano”. Beltrán añade nuevas aportaciones a su propio libro de los Mss. de Francisco de Vitoria. En la biblioteca de la Seo de Zaragoza el cod. 4660, de principios del s. XVI, con un comentario a las 59 primeras cuestiones de la *Tercera Parte*, cuyo principio casi coincide con el códice vitoriano de la Biblioteca Apostólica Vaticana, Otto. Lat 1056. Otra aportación está tomada del AHN de Madrid con la signatura. Libro 1202, del siglo XVI, con lecturas de Vitoria y Soto sobre la *Parte Tercera de la Summa* de Santo Tomás. Está además el códice 333-166-1 de la Universidad de Sevilla, que contiene entre cosas las siete primeras relecciones de Vitoria.

Particular atención dedica aquí Beltrán a Domingo de Soto, de quien dice que viene él personalmente ocupándose “desde hace años en reunir materiales para su biografía”. Por eso le resulta fácil corregir diversos fallos de las notas del cardenal. La llegada a Salamanca la adelanta cinco o seis años a la de 1532, que es la indicada por Ehrle. Corrige el objeto de su comentario bíblico, que no es *ad Corintios*, sino *ad Romanos*. Niega asimismo que la censura del hereje Constantino sea de Soto, como se le atribuye, pero con toda certeza –asegura Beltrán– no es él el autor. Después ofrece una serie de doce códices manuscritos de Domingo de Soto encontrados en las bibliotecas de Roma, Portugal y España.

Otro de los pilares de la Escuela es Melchor Cano. Los datos ofrecidos en el presente libro de Ehrle-March están extraídos del conquinense Fermín Caballero, que comete muchos errores en la historia de su personaje. Beltrán expone a continuación los códices encontrados sobre Melchor Cano, que es uno de los predilectos de sus investigaciones: de la Biblioteca del Patriarca de Valencia da cuenta del códice 23 con lecturas tomadas por el mismo patriarca, San Juan de Ribera. Contiene lecturas de Melchor Cano sobre la *Prima Secundae* de la *Summa de Teología* de Santo Tomás de Aquino, Diego de Chaves y Domingo de las Cuevas. De esa misma biblioteca da relación del libro 1756, que fue copiado por Bartolomé Sánchez, secretario de la Universidad de Salamanca por encargo del Patriarca. Son lecturas anónimas de la *Prima Pars de la Summa Theologiae* de Santo Tomás, y de las lecturas atribuidas en el manuscrito a Cano y que versan sobre las qq. 50-64 de la *Secunda Secundae*. En la biblioteca de la USAL está el códice 2-3-2, que contiene lecturas de Domingo de Soto, y de Melchor Cano, siendo las de éste comentarios a la *Primera Parte*, las qq. 1-74.

De los otros profesores aporta nuevos datos biográficos y sobre todo hace la relación de los manuscritos de diversas bibliotecas de Portugal, España Francia y Roma sobre los siguientes teólogos: Martín de Ledesma, Juan Gil de Nava, Diego de Chaves, Domingo de las Cuevas, Ambrosio de Salazar, Pedro de Sotomayor, Vicente Varrón, Juan de la Peña, Mancio de

Corpus Christi, Bartolomé de Medina, hermanos Gregorio y Juan Gallo, Domingo de Guzmán, Juan de Guevara OESA, Pedro de Aragón OESA, Luis de León OESA, Antonio de Santo Domingo OP, Domingo Báñez, Juan Vicente, Alfonso de Luna, Pedro de Herrera, Pedro de Ledesma, y Juan de Espila.

Domingo Báñez figura entre los predilectos de las investigaciones de Beltrán de Heredia. Corrige aquí en varios puntos a Ehrle-March, con respecto a Domingo Báñez. En sus estudios archivísticos cree haber encontrado la cronología auténtica de este gran maestro salmantino. Desmiente la leyenda que se le ha colgado de enemigo de los jesuitas. En las cuestiones de la predestinación y la gracia es tan vitoriano que se puede decir de Vitoria que es plenamente bañeciano; esto lo verán claramente –dice– los que lean las lecturas académicas de Vitoria. Beltrán apela a la abundancia de documentación que ha conseguido de este maestro.

Hace luego un recorrido por las bibliotecas en que ha encontrado lecturas de Báñez y da de ellas una descripción minuciosa. Nos lleva así a las siguientes bibliotecas: Lisboa, Biblioteca Nacional; Coímbra, Biblioteca Universitaria; Roma, Biblioteca de la Minerva; Oviedo, Biblioteca de la Universidad; Salamanca, Biblioteca Universitaria.

Indica Beltrán finalmente lo mucho que queda por hacer en todos los órdenes: noticias documentadas sobre estos personajes, bibliotecas por recorrer, manuscritos por catalogar, autores y obras relacionadas con la Escuela Salamanca, aunque no procedan directamente de ella. Cita entre los dominicos: Luis de Sotomayor, Gudiel, Nuño Cabezudo, Avendaño, García de Mondragón, etc.

Creo que deberíamos apropiarnos para nuestra Escuela de Salamanca de las personalidades de Bartolomé Carranza de Miranda y Luis de Granada, aunque no estudiaron ni fueron profesores en Salamanca, y también de un grupo de teólogos portugueses, que estudiaron en Salamanca y vivieron en el convento de San Esteban y varios teólogos de finales del siglo XVI y todo el siglo XVII, que dejaron un valioso y amplio legado de tratados manuscritos e impresos. Recordemos por lo menos a Juan de Santo Tomás, Tomás de Lemos, Diego Álvarez, Francisco de Araujo, Pedro de Godoy y un amplio, etcétera.

3. ALONSO-GETINO Y LA APOTEOSIS DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE FRANCISCO DE VITORIA

Ya citamos al principio a algunos dominicos contemporáneos de V. Beltrán de Heredia, como Venancio D. Carro, y el maestro de ambos Luis González Alonso Getino. Fue este último uno de los fundadores en 1910 de

la revista, que al principio era bimestral, "La Ciencia Tomista", entregada a publicar estudios sobre la Escuela de Salamanca.

Mucha parte tuvo Alonso-Getino, o simplemente Getino, como se le nombra muy ordinariamente, en la apoteosis internacionalista de Francisco de Vitoria. La personalidad de Vitoria venía siendo resaltada desde el último tercio del siglo XIX, pero el año 1926 fue el año de la máxima exaltación, al ser reconocido internacional y oficialmente como el Fundador del Derecho Internacional Moderno, y, juntamente con él, debemos decir también la exaltación de sus discípulos inmediatos, que lograron consolidar el pensamiento internacionalista vitoriano y legarlo a esta brillante y multisecular Escuela Teológico-Jurídica de Salamanca.

En efecto, en 1925 se celebró en Holanda el tricentenario de la aparición de la célebre obra de Hugo Grocio titulada *De iure belli et pacis*. Éste venía considerándose en la literatura europea e internacional como el fundador auténtico de ese derecho, precisamente por la obra mencionada. Con ese motivo fue leída y releída con carácter crítico esa obra de Grocio. Los lectores advirtieron enseguida que Grocio cita mucho a los autores de la Escuela de Salamanca y en especial a Francisco de Vitoria. En las tres importantes obras de Hugo Grocio en torno al derecho internacional, el autor confiesa su inspiración en los sabios salmantinos¹⁰.

En 1609 publicó Grocio la obra *Mare liberum*. Es una obra breve, un capítulo de otra que se publicará muchos años después de su muerte, titulada *De iure praedae*. En *Mare liberum* cita 15 veces a Francisco de Vitoria, 14 a Vázquez de Menchaca, 11 a Diego de Covarrubias. Getino la define como "un calco de la doctrina de Vitoria". En la obra *De iure praedae*, que fue publicada en 1868, cita a Vitoria 68 veces, a Vázquez de Menchaca 72, y a Diego de Covarrubias 14. La obra cumbre de Grocio es la titulada *De iure belli et pacis*, que se imprimió en 1625. En ella cita a Vitoria 58 veces, a Covarrubias, que ocupa aquí el segundo lugar, 52 veces, Vázquez de Menchaca es mencionado en 31 ocasiones. Menos veces menciona a Domingo de Soto, Francisco Suárez, Luis de Molina, Baltasar de Ayala, Domingo Báñez. Todo manifiesta el gran impacto de nuestra escuela en Hugo Grocio, y no es extraño que los estudiosos vieran en los nuestros las raíces o la fundación de ese Derecho y particularmente en el más citado e inspirador de toda nuestra escuela, como lo reconocen nuestros autores, pues a él lo citan como a su fuente.

Tres instituciones vitorianas se fundaron en España en los ocho años que siguieron a ese reconocimiento universal. Estas fueron: la "Asociación

10 Cf. R. Hernández Martín, "La Cátedra Francisco de Vitoria de la Universidad de Salamanca", en *Actas del IV Seminario de Historia de la Filosofía Española*, Salamanca (Universidad de Salamanca) 1986, 335-383.

Francisco de Vitoria”, que se fundó en 1926; la “cátedra Francisco de Vitoria”, creada en 1927, y el “Instituto de Derecho Internacional”, fundado por la Universidad de Salamanca en 1933.

La idea de la fundación de la Asociación Francisco de Vitoria nació con motivo de la visita a España, y particularmente a Salamanca, de una delegación de la Sociedad Grociana de Holanda, con motivo de la clausura del tricentenario de la obra *De iure belli et pacis*. El 26 de abril de 1926 en el paraninfo de la Universidad de Salamanca la citada delegación holandesa entregaba la medalla de oro del tricentenario de Grocio a la Universidad. Acudieron grandes figuras internacionales del orden académico y del civil.

Hubo vibrantes discursos en los que se ensalzó la personalidad de Francisco de Vitoria, cuyos valores eran definitivamente reconocidos como fundador del derecho internacional público y de toda una escuela de internacionalistas. En esos discursos se apuntó varias veces que había la necesidad de crear una institución española, que diera a conocer la doctrina vitoriana y la pusiera en contacto con la situación actual de las ciencias jurídicas y con las diversas escuelas e instituciones de esas ciencias.

El ministro plenipotenciario de Uruguay, D. Benjamín Fernández y Medina, recordaba que ese año 1926 era el IV centenario de la elevación de Vitoria a la cátedra de Prima de Teología en la Universidad de Salamanca y que, recogiendo la idea también de sus amigos los ministros de Estado y de Instrucción Pública, se debería aprovechar el momento para la fundación de una “Asociación Hispano-Americana”, que reuniera y publicara los tratados de los grandes pensadores, teólogos, juristas y filósofos, que contribuyeron con sus ideas, sus enseñanzas y su propaganda no sólo a formar el derecho internacional moderno, sino también a enaltecer la justicia y defender los derechos humanos. Pide también que se alce un monumento a Vitoria, “cuyas doctrinas –dice– nos enorgullecen a los de su raza y llenan de admiración a los extraños”.

Muy importante y aplaudido fue el discurso del presidente del comité holandés pro Grocio, señor W.F. Treub. Breve pero muy significativo. Afirmó que Vitoria no sólo dio origen al derecho internacional, “sino que casi puede decirse –son sus palabras– lo constituye en su totalidad” y que “las ideas de Vitoria tienen pleno valor hoy día”. Los dos términos siguientes y con los que finaliza su intervención merecen ser subrayados como del señor Treub y también de Vitoria. Dijo que “es necesario llegar en las relaciones internacionales no sólo a un plano de amistad, sino más aún de fraternidad”. Y se atreve a afirmar: “Examinad los autores contemporáneos y veréis que ninguno de ellos alcanza un tan amplio sentido de igualdad y de justicia”.

Hace luego entrega de la medalla de oro a la Universidad de Salamanca, queriendo significar con ello:

“El Reconocimiento de un pueblo hacia el fundador del derecho internacional. Al propio tiempo y para que de modo indeleble se conserve la memoria de esta entrega, os ofrezco también un diploma, en el que se hace constar tal hecho. Ilustre Universidad de Salamanca, una de las cuatro más grandes del mundo. Señor Rector: Reconocidos a la memoria del Ilustre Maestro de aquellos tiempos, os ofrecemos estos presentes, que por mi mediación Holanda os envía”.

Por lo que se refiere a la fundación de las instituciones vitorianas, son importantes, las manifestaciones del ministro de Instrucción pública, D. Eduardo Callejo de Cuesta, que cerró el acto de la recepción de la medalla en el paraninfo de la Universidad, recogiendo el deseo manifestado por varios de los asistentes, dijo que “la asociación hispano-americana (para recopilar y editar las obras de los maestros de la Escuela de Salamanca) es algo que debemos acometer y que todos debemos apoyar”.

Con estas exhortaciones y serios compromisos, la fundación de la Asociación Francisco de Vitoria vino muy pronto. Antes de los tres meses estaba plenamente organizada. El 14 de julio de ese año 1926 fue firmada el acta de fundación. Estuvieron presentes o enviaron su adhesión grandes representantes civiles, profesores de universidades e investigadores y consagrados al estudio de Francisco de Vitoria, como el marqués de Olivart, el dominico Alonso-Getino y C. Barcia Trelles. Se firmaron unos compromisos sobre el fin de la fundación y se preparó un proyecto de estatutos. En éstos se incluía la contribución a una cátedra en la Universidad de Salamanca dedicada a Francisco de Vitoria y la publicación de un anuario que recogiera trabajos o artículos sobre temas vitorianos y las lecciones de esa cátedra.

El decreto real de la fundación de la cátedra de Francisco de Vitoria apareció en la *Gaceta de Madrid* el 8 de marzo de 1927. La exposición o súplica está presentada y firmada en Madrid el 7 de marzo, en que se celebraba entonces la fiesta de Santo Tomás de Aquino, de ese año 1927. En ella se resalta la figura de Vitoria y se recuerda que “en su cátedra de Prima de la Universidad de Salamanca acertó a sentar las bases del derecho internacional en sus incomparables explicaciones, que amorosamente nos transmitieron sus discípulos”¹¹.

Se expone la necesidad de “recoger, conservar y difundir la doctrina del maestro Vitoria, en que tan alta expresión alcanzaron la justicia internacional, el amor a la paz y el respeto a los derechos humanos”. Lograr esto –añade– será sin duda “una obra del mayor interés cultural y patrio”.

Para conseguir estos objetivos se propone “la creación de una cátedra en la Universidad de Salamanca bajo el nombre del autor de las *Relecciones*”.

11 Para la historia detallada de esta Cátedra, cf. *Ibid.*, 335-383.

En ella especialistas “españoles, hispanoamericanos y portugueses” podrían “exponer y comentar temas de derecho internacional, bajo la inspiración de Vitoria y de los grandes juristas, teólogos y filósofos de la raza que siguieron su escuela”.

La cátedra Francisco de Vitoria aparece en los documentos fundacionales como vinculada a la Asociación del mismo nombre. No obstante ésta debería ponerse de acuerdo con la Universidad de Salamanca sobre la organización y puesta en funcionamiento de la misma. La Asociación mostró su complacencia con ese encargo, y procedió a organizar para ese año de 1927 el primer curso de conferencias, a la vez que se ponía de acuerdo con la Universidad para dar solemnidad al acto de la inauguración de la cátedra.

La cátedra de Francisco de Vitoria fue inaugurada en la mañana del día 10 de noviembre de 1927. Comenzaron los actos con el descubrimiento de una lápida de mármol en el claustro bajo del edificio central de la Universidad, entre la puerta del paraninfo y la cátedra del antiguo general de teología, hoy aula de fray Luis de León.

Se procedió luego a la concesión del doctorado *honoris causa* a dos grandes personalidades extranjeras, internacionalistas mundialmente conocidos y óptimos divulgadores de las doctrinas de Vitoria. Eran James Brown Scott, doctor en ambos derechos, fundador de la Sociedad Americana de Derecho Internacional, y Benjamín Fernández y Medina, plenipotenciario de Uruguay en España, miembro fundador de la Asociación Francisco de Vitoria.

En su discurso Brown Scott destacó el significado de Vitoria en el derecho internacional, y terminó con estas palabras: “Yo deseo expresar mi sincera y ferviente esperanza en que la Universidad de Salamanca, que fue la cuna del derecho internacional en el pasado, llegue a ser en el futuro el centro del derecho internacional, y así como nos dio España el Nuevo Mundo pueda otra vez darnos la nueva ley del mundo que nos espera”.

Benjamín Fernández y Medina hizo un recorrido desde la muerte de Vitoria hasta nuestros días, resaltando el reconocimiento de los principales juristas e historiadores de la obra llevada a cabo por Francisco de Vitoria en su cátedra ordinaria y en sus reelecciones.

En la tarde de ese día 10 de noviembre de 1927, a las 17,00h se tuvo la primera lección de la Cátedra de Francisco de Vitoria, iniciando así el cursillo del otoño del año escolar 1927-1928. Corrió a cargo, esta primera lección, de Alonso-Getino. En la primera parte habló sobre el método y estilo de la enseñanza de Vitoria y sobre sus eminentes discípulos. En la segunda dio a conocer una de las lecciones ordinarias de Vitoria sobre la guerra, conservada en un manuscrito de la Universidad de Salamanca.

Al día siguiente, se tuvo la segunda lección, que correspondió al Dr. Brown Scott. Versó sobre lo que representa Vitoria en el campo del derecho

internacional y el aprecio que se ha hecho de su obra a través de la historia. Afirmó hacia el final que “en las reelecciones *De Indis* y *De iure belli* tenemos ante nuestros ojos, y al alcance de la mano, un resumen del moderno derecho internacional”. Y añadió:

“El profesor Nys, quizás el más erudito de todos los escritores sobre derecho internacional, declaró, después de años de investigaciones, que las lecciones y el pequeño tratado de Vitoria sobre la guerra eran superiores a todo cuanto Grocio había escrito sobre la misma materia”¹².

Esa misma mañana del 11 de noviembre, después de la conferencia, el Ayuntamiento de Salamanca tenía decidido aprovechar la estancia en Salamanca de dichas personalidades para dedicar una calle de la ciudad a Francisco de Vitoria. Se procedió, pues, al descubrimiento de la lápida que consagraba el recuerdo y reconocimiento del significado de Vitoria para la Universidad y también para la ciudad de Salamanca. La lápida era de mármol blanco, y había sido labrada y esculpida por el arquitecto municipal R. Pérez Fernández.

En la mañana del 12 de noviembre pronunció Brown Scott su segunda lección, que fue la última de este cursillo, sobre la ambientación de la reelección de Vitoria *De Indis*... Y concluye: “En esto y en otros muchos problemas de Derecho Internacional, Francisco de Vitoria no sólo es un precursor; su doctrina sigue siendo en nuestro tiempo vanguardista”.

La Cátedra siguió normalmente sus cursos de otoño y de primavera. En 1934 con las complicaciones políticas de la República y las revueltas laborales y sociales impidieron el curso de primavera; en el otoño pudo celebrarse con 18 conferencias entre octubre y noviembre. En el año académico de 1935-1936 sólo pudo tenerse el curso de Otoño. A partir de 1936 hasta 1940 quedaron interrumpidos estos cursos por la guerra civil; pero en 1940 se reanudaron con normalidad.

12 Ernest Nys es uno de los grandes internacionalistas del siglo XIX, que da siempre la preferencia en este campo del Derecho Internacional a Francisco de Vitoria y a la Escuela Salmantina. Las palabras de J. Brown Scott referentes a Nys están tomadas de una reseñación que hace a la obra del portugués Serafín de Freitas (+ 1636) *De iusto imperio Lusitanorum Asiatico*, donde se enfrenta fuertemente con Hugo Grocio, por la crítica que hace éste del imperio portugués. Nys aprovecha la oportunidad para hablar bien, como siempre lo hace, de la Escuela de Salamanca, en la que incluye también a Freitas; Escuela –dice Nys– “que produjo hombres ilustres como F. de Vitoria, D. de Soto, D. de Covarrubias, y F. Suárez”. Y sigue diciendo: “Yo no creo que haya nada comparable en la Historia de la Literatura del derecho a las páginas que componen las dos disertaciones *De Indis* y *De iure belli* de F. de Vitoria...”. *Revue de Droit International et de Législation Comparée* 15 (1833) 198.

En 1946 iba a tener lugar la celebración del IV centenario de la muerte de Francisco de Vitoria y se celebró por todo lo alto, a pesar de tener tan reciente el final de la II Guerra Mundial y continuar la guerra de Japón y Estados Unidos. Comenzó la celebración el 20 de junio de 1946. Salamanca se convirtió en un hervidero de cultura universal. Se celebraron también en Salamanca en esos días el XIX Congreso de Pax Romana y el I Congreso Internacional de "Universitas" (Unión de Profesores Católicos del Mundo). En algunos de los actos, tanto culturales como festivos, participaron conjuntamente las tres entidades. Las actividades de los congresos duraron hasta el 25 de junio por la tarde.

Los cursos de la Cátedra de Vitoria siguieron su carrera. A partir de 1951 la cátedra tuvo sus altibajos, teniendo una vez tres conferencias, otras veces dos, o una, o ninguna. En 1969 hubo una, y ya no logré encontrar en los medios de comunicación ninguna en los años siguientes. Recientemente se han fundado cátedras de Francisco de Vitoria en la Universidad de Salamanca, en la Facultad de Teología del Norte de España en Burgos, en la Universidad Francisco de Vitoria en Madrid.

4. BELTRÁN DE HEREDIA Y EL SEGUNDO BLOQUE IMPORTANTE DE MANUSCRITOS DE LA ESCUELA DE SALAMANCA

En 1942 V. Beltrán de Heredia asistió a la Segunda Semana de Teología tenida en Madrid. El título de su conferencia fue el siguiente: "Hacia un inventario analítico de los manuscritos teológicos de la Escuela Salmantina. Siglos XV-XVII"¹³. En la introducción de este erudito estudio comenzó hablando del significado estricto y amplio de los términos de "Escuela Teológica de Salamanca". En sentido estricto sería el conjunto de profesores de la Universidad salmantina en el siglo XVI en relación directa con su fundador Francisco de Vitoria. Y en sentido amplio: la que abarca cronológicamente desde su preparación en el siglo XV hasta su otoño en el siglo XVII; en cuanto a la geografía, si bien tiene su centro en Salamanca, su comunicación y cambio de influencias con otras universidades y centros de estudios civiles y eclesiásticos parece indudable.

Entre los dominicos de la "Provincia de España" hay una distinción con respecto a la Provincia de Aragón y la de Portugal con tradiciones distintas de las del resto de la península; pero la intercomunicación de estudiantes, profesores y temarios de actualidad en el siglo XVI son claros y no pueden

13 Esta conferencia fue publicada en *Revista Española de Teología* 3 (1943) 59-88; las citas se hacen según esta publicación.

ser excluidos sus centros y maestros del concepto amplio de Escuela teológica de Salamanca. Lo mismo podemos decir de los centros de estudio de las Órdenes religiosas o de otras instituciones y personalidades particulares. Finalmente tenemos que incluir en este concepto a los profesores españoles de ese tiempo que enseñaron en el resto de Europa y en el Nuevo Mundo. Cita aquí Beltrán de Heredia a los jesuitas Toledo, Maldonado y Valencia, que enseñan en Roma, París y Dilingen; entre los agustinos a Alonso de Veracruz, catedrático de la Universidad de México, y entre los dominicos Pedro de Soto, profesor en Dilingen.

Expone luego Beltrán de Heredia una clasificación de los manuscritos, que ya venía difundiendo en sus estudios anteriores, y que fue aceptada desde el principio por otros investigadores. Divide, pues, las reportaciones o manuscritos que recogen directamente los escolares de las lecciones de los maestros en tres clases: manuscritos académicos, extra-académicos y mixtos. Los académicos son los apuntes de los alumnos, sacados en las aulas de las lecciones dadas por el profesor. Los extra-académicos son los elaborados por un coleccionador de lecturas, sirviéndose de los anteriores o de otras copias derivadas de las anteriores; se podrían llamar de primera o de segunda según la cercanía inmediata o mediata a una reportación directamente tomada de la lección del profesor. El manuscrito mixto es elaborado por el mismo estudiante asistente a las clases, pero que contiene en parte su reportación del aula y en parte, para completar sus ausencias, lo toma de los apuntes de otro. También aquí, si ese otro manuscrito, que completa el suyo, es de un estudiante asistente a las lecciones copiadas, sería mixto de primera, y, si es de otro no asistente sería mixto de segunda.

Importantes son también las notas que se hacen en el artículo de referencia en torno al proceso del dictado en las aulas, y su repercusión en los manuscritos que se conservan. Igualmente importantes son las indicaciones que ofrece para dar con la fecha de elaboración y con el autor de los manuscritos. Aparte de los datos que podamos encontrar en los textos, nos ayudarán los libros de los archivos universitarios: libros de matrículas, grados, consejos y, de un modo especial, los libros de visitas de cátedras, donde se indica la fecha precisa de esa visita, la materia que explica entonces el profesor y el modo de enseñar.

Después de esta amplia introducción expone acerca de los manuscritos de la Escuela de Salamanca. Reconoce el gran valor del descubrimiento de los manuscritos salmantinos en la Biblioteca Apostólica Vaticana por F. Ehrle, las aportaciones posteriores de Stegmüller y el complemento de casi un centenar de nuevos manuscritos aportados por el mismo Beltrán de Heredia. Habla de las bibliotecas por él recorridas de España, Portugal, Francia, Alemania, Bélgica y Roma. Alude a sus trabajos monográficos de Martín

de Ledesma, Melchor Cano, Domingo de Soto, Juan de la Peña, Mancio de Corpus Christi, Juan Vicente y Domingo Báñez, en los cuales se da a conocer la obra literaria manuscrita de éstos, tanto impresa como todavía manuscrita.

Muy gráfica fue la forma de exponer la gran sorpresa que preparaba para los asistentes a su conferencia. Y ahora “vamos a emprender la indicada visita ideal y sobre todo rápida a nuestras bibliotecas, para que, a pesar de la monotonía, no resulte pesada. Dentro de España la preferencia en calidad, en calidad al menos, no corresponde a los grandes centros escolares o a bibliotecas como la Nacional y del Escorial –formadas con fondos de diversas procedencias– y anuncia ahora la gran sorpresa sino ¿a cual imagináis? A la del Cabildo de la catedral de Palencia. Algún curioso coleccionador de cartapacios, que parece actuar en Valladolid, logró hacerse con las relecciones de Vitoria, colección anterior a 1545, con otras siete inéditas de Soto, con diversas lecturas académicas de Mancio, de Medina, Báñez, Ledesma, Herrera y otros maestros salmantinos de fines de la décimosexta centuria, teniendo el buen acuerdo de legarlos a aquel Cabildo, el cual los ha conservado cuidadosamente hasta hoy. Nadie, que yo sepa, había señalado la existencia de este fondo”. Considera que el manuscrito de las relecciones de Vitoria y Soto es el mejor que hay sobre este monumento sotovitoriano, y concluye: “A este hallazgo siguió el de los otros manuscritos indicados, cerca de veinte, de nuestros principales teólogos salmantinos de la segunda mitad del siglo XVI, tesoro cuyo valor no es preciso encarecer”. “En el seminario hay también una lectura de Bartolomé de Torres, y en la Provincial dos de Medina y de Guevara; éstos muy mal conservados”.

Las páginas 76-84 de este artículo-conferencia de Beltrán de Heredia son de gran riqueza, va recorriendo las bibliotecas de España, Vaticano, Italia Portugal, Francia, Bélgica, Alemania, e Inglaterra, dando a conocer sus numerosos manuscritos con su autor y contenido, que no se pueden pasar por alto, sino todo lo contrario, se debe recurrir a estas páginas, cuando se trate de decir algo sobre los autores de la Escuela de Salamanca o de los manuscritos con su impronta.

Quiero copiar el párrafo referente a los manuscritos de Oviedo. “Oviedo –dice– tenía un regular caudal de manuscritos en la Universidad. Creo que no bajarían de ciento cincuenta, aunque muy pocos preciosos. De los que me interesaban saqué en mayo de 1934 siete, a saber: cinco con lecturas de Medina sobre la *Prima Secundae*; el 49 de Almonacir sobre la *Secunda Secundae*; el 66 de Sotomayor sobre la *Primera Parte*; el 83 de Herrera y Ledesma sobre la *Tercera Parte*; el 106 de Báñez, también sobre la *Tercera Parte*; el 148 de Medina sobre la *Primera*, y también de Báñez sobre la *Secunda Secundae*, y el 186 del complutense secular Francisco Martínez. De todos ellos –dice Beltrán de Heredia– hice reproducción foto microscópica. En octubre de aquel año

–1934– con el incendio de la Universidad parecía todo ese fondo”¹⁴. Y sigue la lista que parece inacabable de este incansable investigador sobre bibliotecas y manuscritos de la Escuela de Salamanca.

La mejor colección de manuscritos teológicos Salmantinos es la de la Biblioteca Apostólica Vaticana. Nos dice que en los cinco años comprendidos entre 1925 y 1929, estuvo en Roma dedicado a la investigación durante cuatro meses cada año y que había logrado muchos “interesantes datos descriptivos complementarios de los de Ehrle”, y que esperaba poner pronto por orden. De momento advierte que si Ehrle habla de una cincuentena de volúmenes él piensa que pasan de los sesenta.

Otras bibliotecas romanas, con tratados manuscritos de nuestra escuela, son la Vallicelliana, la Angelica, la de Santa Sabina, la Casanatense o fundada por el Cardenal Casanate, y puesta por él al servicio del Colegio del convento dominicano de Santa María sopra Minerva de Roma, y perteneciente hoy, como las anteriores, al Estado Italiano.

En Portugal encontramos abundante material salmantino en las bibliotecas Nacional de Lisboa, D’Ajuda, Coímbra, Évora y Braga. En Francia es necesario contar con la Biblioteca Nacional de París y con la de Bourges. En Bélgica, la Biblioteca de Malinas, en Alemania las de Darmstadt, Carlsruhe y Munich. En Inglaterra en el British Museum, en aquel tiempo, hoy en sede nueva monumental con el nombre de National Library. Habla de las por él recorridas.

Están además las bibliotecas de particulares. Nota importante es una biblioteca de Madrid que, hasta 1936, tenía varios manuscritos de teólogos salmantinos, uno de ellos con las relecciones teológicas de Francisco de Vitoria. Después de la guerra no ha podido comprobar si se han salvado sus fondos.

Termina su conferencia Beltrán, dando unas normas para la catalogación de los manuscritos, la descripción externa y del contenido con su incipits y explicits...

En 1970 tuvo lugar un Congreso en Salamanca, reunido bajo la dirección del célebre historiador del derecho, Antonio García y García. Fue invitado Beltrán de Heredia; éste renunció, porque se encontraba delicado de salud con sus 83 años, y estaba entonces plenamente dedicado a la publicación del Bulario y Cartulario de la Universidad de Salamanca. Por ese motivo me trasladaron a mí esa invitación y presenté mi estudio titulado *Escritores Dominicos Españoles Pretridentinos*, al que me referí al comienzo.

14 *Ibid.*, 81.

A propósito de la obra que estaba editando Beltrán en esos años, le oí en una ocasión que uno de los historiadores más admirados por él era el dominico Enrique Denifle, gran historiador de las universidades centroeuropeas y, en particular, de la Universidad de París, que le dieron gran fama como medievalista al publicar los grandes volúmenes sobre el cartulario y schedario de la Universidad de París, además de sus volúmenes sobre la espiritualidad alemana del siglo XIV (Eckhart, Taulero y Enrique Susón), así como sus dos volúmenes y numerosos artículos sobre Lutero y el luteranismo. Me decía Beltrán que su gran aspiración era hacer algo con la Universidad de Salamanca parecido a lo hecho por Denifle con la de París. Lo cumplió con sus 9 buenos volúmenes del Bulario y Cartulario de la Universidad de Salamanca publicados entre 1966 y 1973, que son también una buena fuente documental par los temas de las presentes jornadas. También le oí en Roma, en 1959, que durante diez años seguidos pasaba en Roma seis meses desde mediados de diciembre hasta junio, dedicado en plenitud a sus investigaciones, de modo muy particular en el Archivo Secreto Vaticano. Los admirables frutos los tenemos a la vista.

También en los dos años finales de su vida (1972-1973), con la ayuda muy eficaz de Victorino Rodríguez, publicó una recopilación selecta de los estudios más importantes de su carrera y que se encuentran dispersos en revistas científicas o en otros géneros de colaboraciones. Son los cuatro tomos titulados *Miscelanea Beltrán de Heredia*. Al final del tomo cuarto encontramos una buena *Reseña bio-bibliográfica de Vicente Beltrán de Heredia, OP*, hecha por V. Rodríguez. Los escritos van clasificados por años y dentro de cada año por libros, artículos, notas críticas, boletines con crónicas científicas y recensiones. En total son 454 títulos. Como broche de oro nos ofrece al final del cuarto volumen un índice de nombres de personas, que aparecen en los cuatro tomos, más el índice general de materias de toda la obra. En una nota de la página 613 del cuarto volumen hace una alusión a la "Biblioteca de Teólogos Españoles" en la que recuerda que esta Biblioteca –dice Beltrán– fue "dirigida por mí desde su fundación en 1930 y que, con el presente, ha llegado al volumen 28".

Beltrán consideraba la Escuela Teológica de Salamanca como comenzada con el cardenal Juan de Torquemada a principios del siglo XV, en que éste estudia en el Estudio General de San Esteban de Salamanca, incorporado a la Universidad. Considera igualmente que puede decirse que la Escuela Teológica Salmantina debe considerarse como continuada hasta muy avanzado el siglo XVII.

En mi estudio de los *Escritores Dominicos Españoles Pretridentinos*, presentado en el congreso citado, procuré dar cuenta de todos los pertenecientes a la llamada Provincia Dominicana de España desde el siglo XIII

con los datos fundamentales de su vida, sus obras, manuscritas e impresas incluyendo como última figura a Francisco de Vitoria. Hoy, más de cuarenta años después, la situación ha cambiado mucho. Acerquémonos a sus fuentes.

5. BIBLIOGRAFÍA RECIENTE SOBRE LOS MANUSCRITOS DE LA ESCUELA TEOLÓGICO-JURÍDICA DE SALAMANCA

Para los autores dominicos hasta 1500 contamos con una obra maestra, publicada en cuatro volúmenes entre los años 1975 y 1993. Son sus autores dos grandes medievalistas de la Orden de Predicadores, T. Kaeppli y E. Panella. Se titula la obra *Scriptores Ordinis Praedicatorum Medii Aevi*, publicada en el Istituto Storico Domenicano di Roma. Kaeppli publicó los tres primeros volúmenes. Falleció en 1984, dejando muchas fichas y páginas para elaborar el último volumen. A su muerte fue encargado otro gran experto en bibliografía dominicana medieval, y logró preparar el cuarto, en el que hace primero un buen repaso y complemento a los tres volúmenes anteriores. Enriquece toda la obra con un conjunto de índices que son una gran ayuda para los estudiosos: índice alfabético de los escritores, índice cronológico de los escritores, e índice alfabético de los “incipit” de los escritos.

Hoy la investigación en las grandes bibliotecas con ricos fondos antiguos de manuscritos, incunables y raros se ha facilitado muchísimo, porque tienen catálogos muy bien trabajados que nos describen el contenido monográfico o misceláneo de cada volumen, que se puede consultar desde casa por internet. Así los vemos con respecto a las bibliotecas nacionales, como la de Madrid, que ya tiene inventariado en 20 volúmenes los casi 13.000 manuscritos.

Las dos bibliotecas más cercanas a nosotros y muy ricas en material necesario para nuestros temas son la Biblioteca de la Universidad de Salamanca y la del Cabildo de la Catedral de Palencia, y las dos gozan y disponen de modernos y admirables catálogos. Por lo que hace a la de Palencia, además de los estudios y notificaciones de Beltrán de Heredia tenemos dos catalogaciones de suma importancia.

Una descripción muy completa respecto a los manuscritos que nos interesan nos la dio el gran historiador de la Teología y de la Espiritualidad española, Melquiades Andrés, en un estudio titulado “Manuscritos teológicos de la Biblioteca Capitular de Palencia”¹⁵.

Después de una breve introducción sobre el origen e importancia de esta colección palentina, nos hace presentación de los 57 mss. teológicos de

15 Publicado en el centro de Publicaciones del Instituto Español de Estudios Eclesiásticos, cf. *Anthologica Annua* 1 (1953) 477-550.

la biblioteca: 47 son directamente tratados teológico de dogma y de moral y Sagrada Escritura; los otros tratan de ascética y mística; de historia de la Iglesia y de la teología, o también de derecho canónico. De los 47 teológicos, 42 son de autores españoles, y de éstos, 27 manuscritos pertenecen en todo o en parte a profesores de la Universidad de Salamanca, otros seis a profesores de Valladolid; tres a profesores de Alcalá; dos al Colegio-Universidad de Santo Tomás de Ávila, 1 a la Universidad de Santiago, y 3 sin precisar.

Analiza el valor diverso de estos manuscritos, según la clasificación ya clásica propuesta por Beltrán de Heredia, analiza y nos ofrece el examen preciso externo de todos ellos, uno por uno, y nos expone sintéticamente su contenido, con las notas internas de fechas, catedráticos, suplencias..., que va ofreciendo el estudiante en sus alvéolos, o el copista de esas reportaciones académicas. Nos ofrece al final una lista alfabética de los 92 autores que intervienen en estos manuscritos, de los cuales 79 autores son españoles. En un segundo índice nos da la lista de autores pertenecientes a profesores de las distintas Órdenes religiosas: Son 23 autores dominicos, 20 jesuitas, 9 agustinos, 3 franciscanos (1 O.Min, 1 O.Min.Conv., 1 O.M.Cap.), 3 mercedarios, 3 carmelitas descalzos, 1 cisterciense, 1 servita, 1 trinitario.

Merece la pena leer con calma ese estudio de M. Andrés, y tomar notas de los múltiples detalles que ayudan a comprender mejor la Escuela Salmantina de teólogos.

Más recientemente apareció otra obra más extensa sobre el tesoro manuscrito de la Biblioteca Capitular de Palencia. Es su autora L.I. Reyes Ajenjo. La obra se titula *Catálogo de los libros manuscritos de la Biblioteca Capitular de Palencia*. Es su tesis doctoral, aunque liberada de muchas notas y material ilustrativo, más ceñida a este tema concreto y más ligera o fácil de manejar por los estudiosos, que buscan temas o autores bien determinados. Fue defendida en la Universidad de Valladolid y dirigida por el Catedrático de Paleografía de esa Universidad. Se publicó en Palencia en el 2006, por la Diputación Provincial y el Instituto Tello Téllez de Meneses, en la imprenta V. Merino. Contiene abundantes representaciones de páginas de manuscritos y de filigranas.

Después de un buen estudio sobre la localización, origen desarrollo y contenido general de la Biblioteca capitular de Palencia junto con las personalidades que intervinieron en su formación, y su situación en el conjunto de las bibliotecas privadas de España, pasa a ofrecer el catálogo de los libros manuscritos de la biblioteca.

No se trata de una ficha elemental de cada manuscrito con su autor, título, descripción y contenido general. Nos ofrece una breve biografía del autor, notas ilustrativas de los manuscritos con la relación íntegra de sus partes, y sus ediciones, si las hay. Al final nos ilustra con diversos índices: de títulos,

que son 133 códices con los tratados que contiene cada uno; índice de 181 autores de los manuscritos por orden alfabético, además de 21 manuscritos anónimos. Añade otros tres índices: de incipits, de topónimos y de filigranas. Y por fin una bibliografía general.

Para el fondo más cercano, el de la Universidad de Salamanca tenemos ya un inventario que nos puede servir de guía entorno a los tesoros de manuscritos de la Escuela que se conservan en la Universidad de Salamanca¹⁶.

El primer vol. I tiene 846 páginas y comprende la descripción externa y del contenido de los manuscritos 1 al 1679bis, y el vol. II tiene 1245 páginas y contiene la descripción externa y del contenido de los manuscritos 1680-2777. El índice general de la obra tiene los siguientes titulares en el vol. I: Presentación. Introducción. Abreviaturas y signos convencionales. Bibliografía citada con abreviaturas. Índice general de los manuscritos. Índice de títulos. Índice de copistas. Índice de poseedores. Índice de incipits. Índice de primeros versos. Índice de códices datados. Índice de códices datables. Índice de procedencias. Índice de antiguas signaturas.

El índice general del vol. II anuncia los mismos titulares menos el primero que no existe, y añade a los titulares del vol. I otros dos titulares, a saber, Índice de tejuelos y Apéndice: Correcciones al primer volumen.

Debemos añadir el inventario de los Incunables de Universidad de Salamanca, elaborado por el bibliotecario de la Universidad D. Fulgencio Riesco y con nueva numeración o signatura a mano¹⁷. Son 459 incunables, de los que se ha renovado la signatura o numeración. Años más tarde, Teresa Santander, publicó un suplemento con nuevos incunables que vienen a enriquecer notablemente el tesoro de la Universidad¹⁸: son 24 incunables, que se añaden al otro catálogo.

Otra biblioteca que debe frecuentarse para fuentes sobre nuestros clásicos salmantinos es la Biblioteca Nacional de España (Madrid), que goza también de un catálogo completo actualizado de sus manuscritos en 20 vols.; el vol. 20 llega hasta el manuscrito 12.981. Después viene un volumen complementario, titulado *Catálogo de los manuscritos de las vitrinas y reservados*. Son 26 vitrinas, todas con varios mss.; los ms. que aparecen como Reservados son 281.

16 Cf. O. Lilao Franca - C. Castrillo González et al., *Catálogo de los manuscritos de la Universidad de Salamanca...*, vols. I-II, Salamanca (Universidad de Salamanca) 1997-2002.

17 Cf. F. Riesco Bravo, *Incunables de la Biblioteca Universitaria de Salamanca...*, Madrid (Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos) 1949.

18 T. Santander, *Catálogo de los incunables existentes en la biblioteca universitaria de Salamanca. Suplemento redactado por su directora...*, Salamanca (Biblioteca Universitaria) 1990.

Para los incunables contamos con la obra de J. Martín Abad¹⁹. El vol. 2 comprende los índices: autores, traductores, lugares de impresión, impresores y editores, catálogos anteriores, encuadernadores, poseedores, signaturas, ilustraciones. Los Impresos en España: 1999. En total los incunables son 2699. Los libros raros de la BN de España son 31.868.

Hace unos años comenzó a publicarse la revista *Thomistica*, que incluye estudios y reseñas sobre Santo Tomás de Aquino o relacionados este Santo y su doctrina, y recoge también muchos estudios sobre la Escuela de Salamanca. Es una continuación de otra revista con el mismo objetivo, desaparecida hace unos años, a saber, la llamada *Rassegna di Letteratura Thomistica. Nuova serie del Bulletin Thomiste (t. 13). vol. 1 Letteratura dell'Anno 1966*, Napoli (Edizioni Domenicane Italiane) 1969. Era una revista anual. El último volumen fue el 29. *Letteratura dell'Anno 1993*. Napoli 1996. Redacción: C. Vansteenkiste, Università S. Tommaso, Roma. Se lamenta de la deficiente colaboración. Tiene al final índice materias, pero no de autores, como lo tiene en los anteriores.

En la historia siempre ha habido personalidades privilegiadas, que han gozado de investigadores de primera, que han seguido las huellas de sus publicaciones por gran parte del universo. De nuestros personajes del siglo XV San Vicente Ferrer, aparte los estudios del Prof. Pedro Cátedra de la Universidad de Salamanca, de Laureano Robles también profesor de esta Universidad y A. Robles, y otros varios que han sentido pasión por el santo valenciano, contamos con una obra reciente de consumada investigación, llevada a cabo por J. Perarnau Espelt²⁰. Un libro de 1168 páginas con 909 fichas descriptivas de textos del santo.

Voy a referirme a otros tres dominicos del siglo XV, que podemos considerar como preparadores de la Escuela de Salamanca y de los que se han publicado libros en nuestro siglo XXI. Uno es Juan López de Salamanca o de Zamora. Es autor de *Evangelios moralizados*, manuscrito Salmantino, editado en Ediciones de la Universidad de Salamanca en el año 2002. Preparó esa edición con su introducción y notas A. Jiménez Moreno. También Jiménez Moreno en ese mismo 2002 publicó la obra: *Sociedad y literatura en la producción homilética de la segunda mitad del siglo XV: la predicación de Juan López de Salamanca o de Zamora*. También fue publicada esta obra en Ediciones de la Universidad de Salamanca. Una tercera obra de Juan López de Salamanca o

19 J. Martín Abad, *Catálogo bibliográfico de la Colección de Incunables de la Biblioteca Nacional de España... Volumen 1 comprende los incunables A-1 al Z-8*, Madrid (Biblioteca Nacional de España) 2010.

20 J. Perarnau Espelt, *Estudis i inventari de sermons de Sant Vicent Ferrer*, publicados en Arxiu de Textos Catalans Antics, Barcelona 1999.

de Zamora fue publicada siete años más tarde. Es el *Libro de las historias de Nuestra Señora*, edición y estudio por A. Jiménez Moreno, San Millán de la Cogolla, 2009.

Otro autor del s. XV sobre el cual han aparecido libros en el siglo XXI es Lope de Barrientos. Así: *Tractado de la divinança. Edición crítica estudio por P. Cuenca Muñoz*. La edición se hizo en el 2001 en la Universidad de Alcalá. Fue su tesis doctoral. En Cuenca se fundó muy recientemente una "Asociación-Seminario de Cultura Lope de Barrientos", que en el 2008 comenzó a publicar un anuario titulado "Revista Lope de Barrientos".

Finalmente del autor dominico español más importante y más prolífico de nuestro siglo XV, el cardenal Juan de Torquemada, se editó en este siglo XXI el *Tratado contra los madianitas e ismaelitas* (contra la discriminación de los conversos). Edición crítica y traducción por E. Benito Ruano - A. Ezra, Madrid 2002.

En el siglo XVI son varios los autores que han gozado de esa especie de privilegio de encontrar uno o más estudiosos, consagrados a difundir sus obras y su doctrina. Fray Luis de Granada es uno de ellos, y muy relacionado con la Escuela de Salamanca, pues se formó teológicamente en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, teniendo por maestro a un profesor muy relacionado con Salamanca, a saber, Diego de Astudillo. Tuvo como condiscípulos a Bartolomé Carranza y Melchor Cano. En el orden bibliográfico contó con la pacientísima labor de Maximino Llana, que publicó 4 vols. sobre las ediciones de sus obras publicados en 1926, y que confesaba que apurando más la investigación tal vez se podría añadir un quinto volumen.

El cuarto centenario de su muerte en 1988 dio lugar a un congreso internacional celebrado en Granada y a un abundante número de publicaciones, y fue una ocasión apropiada para pensar en una edición moderna de todas sus obras, no sólo las escritas en español sino también en portugués y en latín. La dirección de este gigantesco proyecto la ha llevado A. Huerga, que ha logrado la colaboración de personas muy versadas en los temas granadinos y muy dispuestas a dejar las cosas brillantemente hechas. Corrió la presente edición a cargo de los dominicos de la "Provincia de Andalucía" y de la "Fundación Universitaria Española". Son 52 volúmenes: el primero apareció en 1994 y el último en el 2008.

Otros dos centenarios –ceranos entre sí– dieron motivo para múltiples congresos y publicaciones. En 1983 celebrábamos el V centenario del nacimiento de Francisco de Vitoria y en 1992 el del descubrimiento de América. El primero, de 1983, se celebró en el convento de San Esteban de Salamanca, cuyas ponencias se publicaron en la revista "Ciencia Tomista".

También en ese año de 1983 se celebró otro en Salamanca, teniendo como sede la Universidad Pontificia de Salamanca; lo dirigía Luciano Pereña

Vicente. Tenía como título *La ética en la conquista de América*, y era como preparación para el gran centenario del descubrimiento que iba a celebrarse unos años más tarde. Una selección de los estudios presentados en el congreso formaron el vol. 25 de la prestigiosa colección “Corpus Hispanorum de Pace”, publicado en 1984.

Otro congreso intermedio entre las dos fechas centenarias se celebró en Roma en 1985, teniendo como sede la Universidad de Santo Tomás. Se dedicó principalmente a dos personalidades muy comprometidas con el tema del Nuevo Mundo recién descubierto: Francisco de Vitoria y Bartolomé de Las Casas. Tuvo como título: *I Diritti dell'uomo e la Pace nel Pensiero di Francisco de Vitoria e Bartolomé de Las Casas*²¹.

Los historiadores dominicos españoles e hispanoamericanos decidieron tener en un período amplio de tiempo un congreso internacional cada dos años, para estudiar y analizar, con motivo del V centenario del descubrimiento de América, la obra misionera llevada a cabo por la Orden de Predicadores. Comenzó esta serie con uno celebrado en Sevilla, teniendo como sede el estudio general dominicano en la capital andaluza en 1990. Siguió luego los de Salamanca y Granada y de diversas repúblicas americanas, todos con las publicaciones de sus actas, en las que aparecen también estudios relacionados con la Escuela de Salamanca.

Los centenarios del nacimiento y de la defunción de nuestras grandes personalidades fueron motivo de publicaciones muy importantes sobre su vida y obras y bibliografía sobre ellos. Una de las personalidades dominicanas, no formada en Salamanca, pero sí relacionada con sus grandes teólogos, como con Domingo de Soto, Melchor Cano y otros, es fray Bartolomé de Las Casas. Hay incluso autores que lo han acercado demasiado, como si Las Casas se hubiera servido materialmente de ellos en sus doctrinas morales y misionales.

De Bartolomé de Las Casas se niega o se duda que pueda incluirse entre los pensadores de la escuela salmantina. El gran jurista e historiador del derecho Alfonso García Gallo analiza las obras de Las Casas como jurista. En principio piensa que la excesiva actividad de Las Casas no parece haberle dejado tiempo para una dedicación seria y profunda en el campo del derecho; debieron ayudarle –dice– o dárselo casi hecho sus buenos amigos de Salamanca y Valladolid (Domingo de Soto, Bartolomé Carranza, Melchor Cano...), sobre todo en la búsqueda de textos jurídicos más o menos apropiados a lo que él pensaba demostrar. Duda García Gallo de la autenticidad de obras tan jurídicas como *De Regia Potestate* y *Principia quaedam*. Hasta se

21 *Las actas se publicaron en Massimo-Milano, 1988.*

permite dudar de la autoría de la obra eminentemente lascasiana, como es el tratado *De Unico vocationis modo*.

Las Casas en su obra *De thesauris* cita varias veces como suya la *De unico vocationis modo*²², y en la carta a san Pío V le habla del envío de su obra misional, que sólo puede ser ésa, para que vean en Roma su doctrina y le adviertan lo que crean conveniente. El tratado *De Regia potestate* expone su repetida doctrina de la ilicitud, para los gobernantes, de enajenar sus territorios, que son de todo el pueblo. El contenido del opúsculo lascasiano *Principia quaedam* lo repite en otros tratados y memoriales.

Después de sus primeras experiencias, se convenció Bartolomé de las Casas de la necesidad de la argumentación jurídica para defender la libertad de los indios por todos los razonamientos posibles. Él nos habla reiteradamente de los muchos años dedicados al estudio del derecho, y cita con precisión una buena pléyade de autores de los dos campos jurídicos, civil y eclesiástico.

Entre los escritos, en que recuerda Las Casas sus estudios de derecho, se encuentran las *Treinta proposiciones muy jurídicas*. Al final de la proposición trigésima precisa que lleva cuarenta y nueve años dedicado a las Indias, y treinta y cuatro estudiando el derecho, para poder defender como abogado a los habitantes de aquellas tierras²³. La figura de Las Casas ha sido estudiada bajo los más diversos aspectos. En 1974 juzgando entonces que ese era año del centenario de su nacimiento se celebró en Sevilla un congreso internacional de mucha relevancia. Dos lascasistas, el catedrático de la Universidad de Sevilla, M. Giménez Fernández, y el catedrático de Texas, L. Hanke, decidieron unos 25 años antes realizar una obra que ayudara a la celebración digna de ese todavía algo lejano centenario. Prepararían una obra bibliográfica crítica en que se recogieran todos los estudios publicados o por Las Casas, o sobre Las Casas o relacionados con Las Casas. Empezaron con el año 1492, pues Las Casas hizo una copia del diario de Cristóbal Colón, narrando ese gran acontecimiento; y terminaron con un artículo del Profesor Lewis Hanke, publicado en la revista mexicana "Cuadernos Americanos" de los meses marzo-abril de 1953. La obra conjunta de los dos citados profesores fue publicada en 1954 en "Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina", en Santiago de Chile. Comprende 849 títulos. El título y subtítulo de la portada rezan así: *Bartolomé de las Casas. 1474-1566. Bibliografía crítica*

22 B. de Las Casas, *Obras Completas. 11/1. De Thesauris*, Madrid (Alianza Editorial) 1992, cap. V, 72-73; cap. XIII, 158-159; cap. 25, 274-275 y cap. XL, 434-435.

23 *Ibid.* 10. *Tratados...*, 214; *Id.*, *Obras Escogidas. 5. Opúsculos, Cartas y Memoriales...*, Madrid (BAE) 110, 1958, 257b.

y cuerpo de materiales para el estudio de su vida, escritos, actuación y polémicas durante cuatro siglos.

Otro autor dominico de nuestra Escuela, aunque no estudió en Salamanca es Bartolomé Carranza de Miranda. Antes de hacerse dominico estudió en el colegio de San Eugenio en la ciudad de Alcalá, latín y lógica en los años 1515-1519. Ingresó en 1520 en el convento de Benalaque, en donde hizo su año de noviciado y continuó sus estudios. En 1525 ingresa en el colegio de San Gregorio de Valladolid. Allí fue compañero de estudios de fray Luis de Granada y de Melchor Cano. Conoció también a Francisco de Vitoria que llevaba de profesor en dicho colegio dos años y en ese de 1525 obtuvo el título más elevado en la Orden, que era el de Maestro en Sagrada Teología. Era rector del colegio de San Gregorio entonces el Maestro Diego de Astudillo, que mostró gran confianza en los valores intelectuales de Carranza y le nombró primero profesor de Artes o Filosofía en 1530, y luego catedrático de Vísperas de Teología. Carranza ha tenido la gran fortuna de encontrar un sabio investigador que se enamoró de su figura y de su obra, y al que es necesario recurrir para su estudio. Es el profesor José Ignacio Tellechea Idígoras, que lo ha dado a conocer en su plenitud. También sobre Carranza hubo un excelente congreso internacional en el 2003, con motivo del V centenario de su nacimiento. Se celebró en la Universidad de Navarra con importantes conferencias sobre vida, obras y doctrina. Se presentaron nuevos libros sobre él²⁴.

Quiero decir algo de otra celebridad muy relacionado con los dos anteriores. Es Melchor Cano, también predilecto de Beltrán de Heredia. Con motivo del quinto centenario de su nacimiento ha aparecido el estudio y la traducción de sus *Lugares teológicos*, publicados en la BAC por J. Belda Plans. Digno de considerar su encuentro en el palenque del Colegio de San Gregorio de Valladolid con las dos personalidades sobresalientes ya indicadas: Fr. Luis de Granada y Bartolomé Carranza.

Para el historiador dominico Juan Cenjor, que siguió con mucha atención los pasos de su biografiado predilecto, Melchor Cano, fue el Maestro Astudillo, buen conocedor del genio singular de su discípulo en Salamanca, el que influyó más eficazmente en el traslado de Melchor Cano al colegio de San Gregorio de Valladolid. Juró los estatutos del colegio el 3 de octubre de 1531. Las dos cátedras principales de Teología, de Prima y Vísperas las ocupaban entonces el Mtro. Astudillo y Martín de Ledesma. Este Martín de Ledesma es distinto del que vemos en Salamanca como condiscípulo de

24 No sé si habrán publicado las actas, porque no me las han enviado, habiendo tenido yo en él una conferencia sobre los sermones de Carranza y Soto en el concilio de Trento.

Cano en las clases de Francisco de Vitoria; proviene del convento de Santa Cruz de Carboneras en Cuenca y morirá en el convento de Toro hacia 1540, mientras que el Martín de Ledesma salmantino morirá en Coímbra en 1574; por otra parte éste, el de Salamanca, no fue nunca colegial de San Gregorio de Valladolid.

Colegas o condiscípulos de Melchor Cano en el Colegio Vallisoletano fueron:

- Bartolomé Carranza de Miranda, seis años mayor que Cano, que estudió en Alcalá gramática y Artes o Filosofía. Juró los estatutos del colegio de San Gregorio el 19 de agosto de 1525. Llevaba, pues, seis años, cuando ingresó Cano. Ambos compartirán por unos cursos la enseñanza de la Teología.
- Luis de Granada, cinco años mayor que Cano. Estudió gramática y artes en su convento de Granada: Juró los estatutos del colegio de San Gregorio el 11 de junio de 1529, dos años antes que Cano. Compartiría los estudios con los anteriores hasta 1534, en que retornó a su convento de Santa Cruz de Granada.
- Pedro de Sotomayor, dos años más joven que Cano, tomó el hábito dominicano en el convento de San Pablo de Córdoba. Aquí hizo sus primeros estudios filosóficos y teológicos. Juró los estatutos del colegio de San Gregorio el día primero de octubre de 1533. Aquí vivió como estudiante y profesor durante unos diez años. Pasó luego al convento de San Esteban de Salamanca, llegando a catedrático de Vísperas y después de Prima de Teología en la Universidad del Tormes. Pedro de Sotomayor, además de ser compañero de vida y de profesorado, fue también alumno de los maestros Carranza y Cano.

Ya plenamente discípulos de Melchor Cano citemos otros tres grandes personalidades en el mundo del pensamiento teológico: Felipe de Meneses, profesor de la Cátedra de Santo Tomás de Alcalá y autor de *Luz del alma cristiana*; Juan de la Peña, que será catedrático de Vísperas de Teología en la Universidad de Salamanca, del que se conservan *Comentarios a la Summa Theologiae de Santo Tomás*, y Francisco de Urrés, profesor y prior en diversos conventos, y Obispo de Barbastro.

Conocida en el colegio de San Gregorio la preparación filosófica de Melchor Cano, en ese mismo mes de octubre de su ingreso, se le encargó la enseñanza de Artes o Filosofía, al mismo tiempo que perfeccionaba su formación teológica. En 1533, en el capítulo provincial de Toro fue propuesto para prepararse para el grado de Maestro en Sagrada Teología el profesor de Vísperas de esa materia en el colegio de San Gregorio, es decir, Fray Martín de Ledesma, que en ese mismo capítulo de 1533 era asignado al convento de Toro. Con este motivo Bartolomé Carranza, que era Maestro

de Estudiantes, pasa a la cátedra de Vísperas del Colegio. Melchor Cano fue nombrado entonces Maestro de Estudiantes, que era el tercer puesto en la dirección de los estudios, después del Regente, que era el Maestro Astudillo, y del Bacaláureo que había sido Martín de Ledesma y lo era ahora Bartolomé Carranza de Miranda, como acabamos de indicar.

El 26 enero de 1536 muere Diego de Astudillo en el colegio, y ocupó su cátedra de Prima Bartolomé Carranza, más veterano en el Colegio que Melchor Cano, como antes señalamos. Digamos de paso que también en ese año de 1536 fue elegido Prior del convento de San Ildefonso de Toro Martín de Ledesma. Pero, atendiendo a nuestro asunto, al ser asignado en 1536 el Maestro Carranza a la Cátedra de Prima, y quedar vacante su cátedra de Vísperas, fue ocupada ésta por Melchor Cano. Parece que estos dos teólogos están llamados a emularse mutuamente y, no es extraño, también a enfrentarse sin remedio por sus diversas formas de pensar en los altos campos de la teología especulativa y de la espiritualidad cristiana.

Fermín Caballero en la vida de Melchor Cano nos habla de un desencuentro de Bartolomé Carranza y Melchor Cano en un acto académico público ante todo el Colegio, y en el que tuvo que intervenir el Mtro. Astudillo, suspendiendo el acto por la virulencia, que iba tomando la discusión. Esa oposición de pareceres iría creciendo desde sus respectivas cátedras, y se manifestaría en su máxima crudeza en el proceso inquisitorial sobre Carranza.

Beltrán de Heredia da muy poco valor a la biografía de Cano escrita por Fermín Caballero, que se deja llevar por la imaginación más que por lo que dicen los documentos. También da un juicio peyorativo sobre Caballero J. Sanz y Sanz en su tesis doctoral sobre Melchor Cano, publicada en 1959. *Ciencia Tomista*, tomo 137 (mayo-agosto del 2010) dedicó a M. Cano varios estudios.

También otras figuras dominicanas del siglo XVI han conocidos abundantes estudios, como Pedro de Sotomayor, Juan de la Peña, Mancio de Corpus Christi, Bartolomé de Medina, Domingo Báñez, Pedro de Ledesma, Pedro de Herrera.

Figuras de teólogos dominicos de los siglos XV-XVI en el Diccionario Biográfico Español.

Con respecto a estos dos siglos XV y XVI siguen siendo básicas y que no podemos olvidar las dos obras monumentales de Nicolás Antonio para los escritores españoles en general, y la de Queti-Echard para los dominicos en particular. Pero los estudios bibliográficos se han multiplicado recientemente y cada Biblioteca con importante fondo antiguo ha procurado elaborar un inventario preciso primero de sus manuscritos, y en su caso también de sus incunables y libros raros.

Sobre las dos grandes figuras muy comprometidas con los problemas y las leyes de Indias, aunque de formas distintas, Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas, han aparecido en este nuestro siglo XXI dos obras muy importantes y de signo muy diverso. Los autores son: Isacio Pérez Fernández y Manuel M^o Salord Bertrán. Digamos algo del argumento de sus obras:

I. Pérez Fernández, *El derecho hispano-indiano. Dinámica social de su proceso histórico constituyente*, Editorial San Esteban, Salamanca 2000. El autor pretende demostrar que la legislación favorable a los indios es en general de inspiración lascasiana, y de modo especial las llamadas “Leyes Nuevas” de 1542-1543. Bartolomé de Las Casas está presionando continuamente ante la Corte y los consejeros imperiales y regios para una legislación que suprima las encomiendas a particulares, origen de los comportamientos anti-indianos de los españoles. En el caso de las llamadas “Leyes Nuevas” sigue a la corte imperial hasta Barcelona, y consigue una legislación, que va preparando la supresión de las encomiendas. Son las Leyes de 1542, aprobadas en Barcelona. No queda satisfecho y favorece un complemento, que también será tenido en cuenta por los legisladores, y que será incorporado en la junta de Valladolid en 1543. Piensa I. Pérez que la única influencia eficaz en esta legislación es de Las Casas, y sólo de él.

M.M. Salord Bertrán, *La influencia de Francisco de Vitoria en el derecho indiano*, Editorial Porrúa, México 2002. Para este autor el personaje que verdaderamente influye de modo doctrinal sobre la elaboración de las Leyes Nuevas y siguientes es Francisco de Vitoria no sólo con sus relecciones e intervención en las consultas que se le hacen desde la corte, sino también con la preparación desde su aula universitaria sobre sus alumnos que habrían de ocupar puestos claves en los consejos, tribunales y gobierno de las Indias. Ninguna alusión al influjo lascasiano. Da la listas de personalidades de formación salmantina y Vitoriana, que están presentes en la formulación de las leyes y en los consejos imperiales.

Miembros de la Junta en el convento de San Pablo de Valladolid, elegida por el Dr. Juan de Figueroa, para discutir el tema de las encomiendas: Cardenal Loáisía, el obispo Ramírez de Fuenleal; Juan de Zúñiga (Comendador Mayor de Castilla), Gómez Manrique (Presidente del Consejo de Órdenes), Francisco de los Cobos (Secretario del Consejo de Indias), Dr. Hernando de Guevara, Licenciado Salmerón, Dr. Gregorio López, Dr. Jacobo González de Arteaga, Licenciado Mercado, Dr. Bernardo de Lugo y el Licenciado Gutiérrez Vázquez.

Estaban representados el Consejo de Indias, la Real Cancillería de Valladolid, la Cámara de Castilla, la Cámara de León, el Consejo Real y el Consejo de las Órdenes. “Nada –dice Francisco Morales Padrón– influyeron

las teorías de Vitoria" (p. 395). Sed dico vere: algunos de éstos que se formaron en Salamanca, llevaban en su conciencia las enseñanzas del Maestro Vitoria.

6. LIBROS ACTUALES IMPORTANTES SOBRE LA ESCUELA SALMANTINA Y MAESTROS

Belda Plans, J., *La Escuela de Salamanca y la renovación de la teología en el siglo XVI*, Madrid (BAC) 2000.

Jericó Bermejo, I., *La Escuela de Salamanca del siglo XVI. Una pequeña introducción*, Madrid (Revista Agustiniiana) 2005.

Pena González, M.A., *La Escuela de Salamanca. De la Monarquía hispánica al Orbe católico*, Madrid (BAC) 2009.

Báñez, D., *El derecho y la justicia. Decisiones de iure et iustitia. Salamanca 1594, Venecia 1595*, J. Cruz (ed.), Pamplona (EUNSA) 2008.

Barrientos García, J., *Repertorio de Moral Económica (1526-1670. La Escuela de Salamanca y su proyección*, Pamplona (EUNSA) 2011. Estudia y recoge textos de 96 autores. El primero es Francisco de Vitoria, OP (1483-1446) y el último es Benito Pereira, SJ (1605-1681).

Carranza de Miranda, B., *Tratado sobre la virtud de la justicia (1540)*, Pamplona (EUNSA) 2003.

Cruz, J. (ed.) *Ley y dominio en Francisco de Vitoria*, Pamplona (EUNSA) 2008. El libro surge de las II Jornadas Internacionales *De iustitia et iure* en el Siglo de oro, celebradas en Buenos Aires bajo el auspicio de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Argentina y la Línea Especial de Pensamiento clásico español de la Universidad de Navarra. Recoge 25 artículos entre ponencias y notas.

—, *La ley natural como fundamento moral y jurídico en Domingo de Soto*, Pamplona (EUNSA) 2007.

Cuesta Domingo, M. (coord.), *Domingo de Soto en su mundo. Actas del Congreso Internacional sobre Domingo de Soto, abril de 2007*, Segovia (Colegio Universitario Domingo de Soto) 2008.

Domingo de Soto, OP, *Relecciones y Opúsculos*, 5 vols., Salamanca (Editorial San Esteban) 1995-2011.

Francisco de Vitoria, *De legibus...*, S. Langella, - J. Barrientos García - P. García Castillo (eds.), Salamanca (Ediciones Universidad de Salamanca) 2010.

—, *Relectio de potestate civil*, J. Cordero Pando (ed.), *Estudios sobre su filosofía política*, Madrid (CSIC) 2008.

- Jericó Bermejo, I., *Bartolomé Carranza. Seis circunstancias que marcaron una vida en el siglo XVI*, Salamanca (San Esteban) 2006.
- Juan de Guevara, OESA, *La fe, la esperanza y la caridad. Comentarios teológicos salmantinos (1569-1572). Texto castellano*, I. Jericó Bermejo (ed.), (Pensamiento 11); Id., *La fe, la esperanza y la caridad. Comentarios teológicos salmantinos (1569-1572). Texto latino*, I. Jericó Bermejo (ed.), (Pensamiento 12), Guadarrama (Editorial Agustiniiana) 2009.
- Langella, S., *Teologia e legge naturale. Studio sulle lezioni di Francisco de Vitoria*. Glauco Brigati, Genova 2007.
- Luis de León, *Dios y su imagen en el hombre. Lecciones inéditas sobre el libro I de las Sentencias*, S. Orrego (ed.), Pamplona (EUNSA) 2008.
- Luque Frías, M., *Vigencia del pensamiento ciceroniano en las reelecciones jurídico-teológicas del Maestro Francisco de Vitoria*. 2011 [Tesis doctoral, defendida en la Universidad de Valladolid].
- Mantovani, M., *An Deus sit (Summa Theologiae I, q. 2). Los comentarios de la "primera Escuela" de Salamanca*, Salamanca (Editorial Salamanca) 2007.
- , *Francisco de Vitoria y sus sucesores (1530-1560) sobre "la demostración" de la existencia de Dios. Los comentarios universitarios salmantinos a la cuestión II de la Primera Parte de Suma de Teología de Santo Tomás de Aquino*, Salamanca (Universidad Pontificia de Salamanca) 2006.
- , *La discussione sull'esistenza di Dio nei Teologi Domenicani a Salamanca dal 1561 al 1669. Studio sui testi di Sotomaio, Mancio, Medina, Astorga, Báñez e Godoy*, Roma-Salamanca (LAS-Angelicum University Press-Editorial San Esteban) 2010.
- Melchor Cano, *De locis theologicis*, J. Belda Plans (ed.), Madrid (BAC) 2006.
- Pena González, M.A., *Aproximación bibliográfica a la(s) "Escuela(s) de Salamanca"*, Salamanca (Universidad Pontificia de Salamanca) 2008.
- Suárez Fernández, L. (coord.), *V Centenario del nacimiento del Arzobispo Carranza...*, Madrid (RAH) 2004. Se incluyen en este libro un ciclo de cinco conferencias suscitadas por la Real Academia de la Historia en los días 24-28 de noviembre de 2003, para celebrar el V centenario del nacimiento de Bartolomé Carranza de Miranda de Arga. Son éstas: L. Suárez Fernández, "el tiempo de B. Carranza"; J.I. Tellechea Idígoras, "Fr. B. Carranza de Miranda"; J. Escudero, *Notas al proceso de Carranza*; M.A. Ochoa Brun, *La embajada de España en Roma en la época de Felipe II*; E.B. Ruano, *El adversario: Fernando de Valdés, Inquisidor General*.
- Tellechea Idígoras, J.I., *Fray Bartolomé Carranza de Miranda. Investigaciones históricas*, Pamplona (Gobierno de Navarra) 2002.

RESUMEN

El autor recorre los hitos fundamentales de los manuscritos vinculados con los autores dominicos de la "Escuela de Salamanca", desde la recuperación de su pensamiento a finales del siglo XIX hasta la actualidad. Comienza su discurso a partir de las investigaciones del cardenal Franz Ehrle y Vicente Beltrán de Heredia, presentando después las aportaciones del también dominico Alonso-Getino, su edición de los autores salmantinos. De manera correlativa a estos investigadores, presenta también la aportación de otras instituciones que ayudaran a recuperar el pensamiento de estos autores. En este orden de cosas resaltan la "Asociación Francisco de Vitoria", la cátedra del mismo nombre en la Universidad de Salamanca, así como el Instituto de Derecho Internacional, fundado en 1933. Concluye su aportación con una bibliografía comentada reciente sobre los manuscritos de la "Escuela teológico-jurídica de Salamanca" y los libros más recientes, sobre la Escuela y los maestros.

Palabras clave: Dominicos, San Esteban de Salamanca, Historia de la Teología (ss. XV-XVI), Manuscritos, Universidad de Salamanca, Escuela de Salamanca.

ABSTRACT

The author reviews the key milestones of the manuscripts related to Dominican authors of the "School of Salamanca", from the recovery of their thinking at the end of the 19th century to the present day. He begins his speech with the investigations of cardinal Franz Ehrle and Vicente Beltrán de Heredia, and then he presents the contributions of the also Dominic Alonso-Getino, his edition of the Salamanca authors. Correlatively with these researchers, he also presents the contribution of other institutions which may help to recover the thought of these authors. In this context, the "Asociación Francisco de Vitoria", the Chair of the same name at the University of Salamanca, and the Institute of international Law, founded in 1933, can be highlighted. He concludes his contribution with a recent and annotated bibliography about the manuscripts of the "Theological-Juridical School of Salamanca" and the most recent books about the school and the teachers.

Keywords: Dominicans, San Esteban of Salamanca, History of Theology (16th century), Manuscripts, University of Salamanca, School of Salamanca.